Libro completo en https://tinyurl.com/dxjfcb4a
2025. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
https://www.juridicas.unam.mx/

Acervo de la BJV: https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
DOI: https://doi.org/10.22201/iij.9786075875248e.2025

Capítulo primero

COMPLEJIDAD Y DIASDORALOGÍA. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La naturaleza existe sin ayuda de teorías científicas.

Mario Bunge[39]

Para introducir este capítulo, primero asentamos como hipótesis que la corrupción tiene, a pesar de las afirmaciones en contrario, entre otros aspectos, una dimensión cultural. Por lo anterior, iniciaremos nuestra reflexión con el argumento de Paul Feyerabend en torno a la cultura, quien sostiene que las tres formas de vida, mito, filosofía y ciencia, ni pueden separarse nítidamente, ni suceden siempre en ese orden. El mito anticipa la ciencia, y la ciencia tiene rasgos mitológicos; filosofía, ciencia y mito ora conviven pacíficamente, ora se disputan el derecho a existir; "supersticiones" y "prejuicios" los encontramos por doquier. Por otra parte, la ciencia no siempre les lleva ventaja al mito y a la filosofía. Para él, esas concepciones del mundo son "completas" en el sentido de que en ellos hay "metas y métodos" para alcanzar objetivos y "criterios" para comprobar éxitos y fracasos.[40] Sostiene, además, que las "transiciones" entre el mito, la filosofía y la ciencia dan lugar en el

[39] Bunge, Mario, *Teoría y realidad*, trad. J. L. García Molina y J. Sempere, Barcelona, Ariel, 1972, p. 5.

[40] Feyerabend, Paul, *Filosofía natural. Una historia de nuestras ideas sobre la naturaleza desde la edad de piedra hasta la física cuántica*, ed. e int. Helmut Heit y Eric Oberheim, trad. Joaquín Chamorro Mielke, Buenos Aires, Debate, 2013, nota preliminar, p. 37. Las palabras entre comillas se encuentran en itálicas en el original.

caso ideal a nuevas "ideas", nuevos "métodos", nuevas "metas" y nuevas "percepciones".[41]

Con ese espíritu de innovación, con el ánimo de construir un "nuevo mundo perceptual",[42] destacamos que los argumentos mencionados acreditan las interacciones entre las mitologías, la filosofía y la ciencia en la construcción de explicaciones, donde cada una de las formas de vida está en deuda con la otra. Esto es evidente en el caso del problema de la corrupción.

En el fenómeno de la corrupción el mito (las narrativas en torno a la corrupción), la filosofía (la pretensión de la construcción de explicaciones y códigos de ética) y la ciencia (la necesidad de las ciencias sociales, en particular la politología y el derecho de explicar la corrupción) interactúan para construir explicaciones y enfrentarla; desafortunadamente, fallan de manera lamentable.

La explicación de ese fracaso es simple: la corrupción, al predicarse de seres humanos, parte de una serie de conductas y motivaciones que se comunican, de la complejidad de los procesos fácticos en los que interactúan las personas que la realizan.

En el libro escrito en coautoría con Beatriz Camarillo Cruz: *La diasdoralogía como una teoría del fenómeno de la corrupción en México*,[43] afirmábamos lo siguiente: "la corrupción se presenta como un fenómeno pluridimensional: económico, oscuro, ilegal, inmoral, local pero proyectivo (se gesta en el espacio público o privado, pero lo excede), de 'poder' y de mercado".[44] Lo que en sí mismo muestra su complejidad y el problema para explicarla.

Lo anterior se denotaba a partir de las diversas características presentes en el fenómeno de la corrupción, entre éstas:

1) Un aspecto económico, representado por los bienes que se intercambian entre el corrupto y el corruptor, lo que acerca

---

[41] *Idem*.

[42] *Ibidem*, p. 38.

[43] Márquez Gómez, Daniel y Camarillo Cruz, Beatriz, *La Diasdoralogía como una teoría del fenómeno de la corrupción en México*, *cit*., nota 2.

[44] *Ibidem*, p. 147.

a la corrupción a la necesidad de explicaciones de la ciencia económica.

2) El incremento patrimonial o beneficios, que se intercambian entre el corrupto y el corruptor. Lo que obliga a analizar los problemas contables, fiscales y bancarios.
3) Un negocio oculto disfrazado de acto jurídico, es decir, un acto o actos jurídicos que emite el corrupto en beneficio del corruptor, y otro acto u omisión que no son públicos, en donde está presente la violación de estándares éticos o normas jurídicas, lo que nos introduce en temas éticos y normativos.
4) La violación o manipulación de estándares de conducta relacionados con funciones públicas o competencias legales: normas jurídicas, disposiciones administrativas, y estándares o principios éticos. Lo que asocia a los procedimientos legales y medios de prueba.
5) Un radio o espacio de acción, público o privado, que puede ser en organismos públicos o en las empresas privadas, pero que por su naturaleza pública impacta en una dimensión política. Lo que muestra esa dimensión política.
6) Una dimensión política: federal, estatal o municipal, asociada a la toma de decisiones "públicas", incluso cuando genera beneficios "privados". Lo que nos introduce en el problema que planteaba Lord Acton: "El poder corrompe, el poder absoluto corrompe absolutamente".
7) Un intercambio patrimonial oculto que dificulta la prueba del acto corrupto.
8) Una dimensión "psicológica" expresada en los motivos del corrupto y el corruptor, importantes para configurar el dolo, y que muestran el problema de la subjetividad, y
9) Una ideología que se expresa en una "picaresca" de frases que alaban la habilidad del corrupto y corruptor para aprovechar la "oportunidad".[45]

[45] *Ibidem*, pp. 141-143.

Como se advierte, la presencia de estos componentes y otros más, muestran que la corrupción requiere conciliar diversos elementos y situaciones fácticas para configurarse. Lo anterior sin perjuicio de los aspectos subjetivos o sicológicos. Así, en la obra citada arriba, los autores asentábamos:

> Es importante destacar que la palabra "diasdoralogía" no define al fenómeno de la corrupción, sólo une las palabras "corrupción" y "logos" (*diasdora* y *logos*) para construir un campo de conocimiento que se aboque al estudio o análisis del mismo, al cual le correspondería, apoyado en la complejidad, analizar los datos empíricos en torno a la corrupción, proponer definiciones, principios, conceptos y procesos asociados al fenómeno; buscar confirmaciones y verificaciones; realizar predicciones y, en caso de que el objeto de conocimiento lo permita, realizar experimentos para perfilar explicaciones sistémicas más generales. Como se nota, a la diasdoralogía le competería definir qué debe entenderse por "corrupción".[46]

De las reflexiones anteriores se desprende con claridad que están pendientes algunas explicaciones y el contexto de aplicaciones para demostrar la utilidad de la diasdoralogía.

Si efectivamente esa propuesta contribuye a definir y explicar lo que se entiende por "corrupción", con el apoyo en la metodología de la complejidad, entonces como actividad previa debe: A) interactuar y analizar los datos empíricos en torno a la corrupción; B) proponer definiciones, principios, conceptos y procesos asociados al fenómeno; C) buscar confirmaciones y verificaciones; D) realizar predicciones y, en caso de que el objeto de conocimiento lo permita, E) realizar experimentos para perfilar explicaciones sistémicas más generales. Pero también, más allá de la dimensión científica, la diasdoralogía debe probar su utilidad en la actividad de los operadores jurídicos.

Con base en esta argumentación, es necesario "descubrir" cuáles son las determinantes del problema llamado "corrup-

[46] *Ibidem*, p. 149.

ción", acudiendo a la heurística, que significa encuentro: búsqueda o arte de la búsqueda,[47] que se contrapone a *erística* o arte de luchar con las palabras.[48]

Para Mauricio Beuchot, la heurística (*heu* y *rein*) significa "correr bien"; destaca que la heurística es una parte del método que lleva al descubrimiento más que a la justificación de lo descubierto.[49] La heurística o técnica de la invención se centra en los dos principales momentos epistemológicos y metodológicos: el análisis y la síntesis.[50] Por lo anterior, se considera que heurística (*eúp* = seguir, buscar; εὑρίσκειν y el sufijo -τικος), por sus significados de hallar, inventar, descubrir, encontrar, localizar, se refiere a la "disciplina, el arte o la ciencia del descubrimiento".[51] Así, lo que se logró en el libro mencionado arriba, fue precisamente una "heurística" de la diasdoralogía. Por ello corresponde en este momento justificar teórica y metodológicamente a esa creación "científica".[52]

Continuamos con nuestra reflexión aludiendo a las metaheurísticas, que son una clase de método de aproximaciones diseñado para resolver problemas difíciles de optimación combinatoria en los que los métodos heurísticos clásicos no son efectivos, proporcionan un marco general para crear nuevos algoritmos híbridos combinando diferentes conceptos derivados de la inteligencia artificial, la evolución biológica y los mecanismos estadísticos.[53]

---

[47] Abbagnano, Nicola, *Diccionario de filosofía*, 2a. ed., 10a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 605.

[48] *Ibidem*, p. 420.

[49] Beuchot, Mauricio, *Heurística y hermenéutica*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1999, p. 9.

[50] *Ibidem*, p. 11.

[51] Vaccarini, Laura, "II. Cómo se identifica a un docente en posición de mentor", *Desarrollo profesional docente con horizonte 2021. Relatos y narrativas de docentes en contexto 2020*, Buenos Aires, 2020.

[52] Entrecomillar la palabra ciencia se anticipa a cualquier crítica en torno a que hasta el momento no se ha acreditado un estatuto de cientificidad para la propuesta de la "diasdoralogía".

[53] Duarte Muñoz, Abraham; Pantrigo Fernández, Juan José y Gallego Carrillo, Micael, *Metaheurística*, Madrid, Dykinson, 2007, p. 4., y Osman, I. H. y

En ese sentido, "las metaheurísticas son el marco algorítmico más reciente para el trabajo con, y la resolución de, problemas complejos en ciencia, ingeniería y negocios. Éstas reconocen la imposibilidad de una solución óptima y buscan hallar, por el contrario, soluciones «aceptables»".[54] Como se puede ver, la metaheurística muestra un marco ideal de interacciones para resolución de problemas complejos, como los que se presentan en el análisis de los casos de corrupción.

Como se advierte, en las citas destacadas parece existir un ámbito de aplicaciones preferentes para las metaheurísticas; no obstante, la multiplicidad de procesos que están presentes en el tema corrupción, en particular cuando es necesario procesarla normativamente, nos obliga a buscar "aproximaciones" o soluciones "aceptables" para el campo del derecho, al abrir expedientes por casos de corrupción.

Lo que llevaría a preguntarnos, como lo hicimos en la parte introductoria, ¿es posible crear un algoritmo o fórmula para descubrir cuándo existe corrupción?, ¿es posible crear un conjunto de pasos encadenados entre sí o procedimiento para establecer un óptimo probatorio y tomar una decisión en casos de corrupción? Las respuestas a estas preguntas contribuirían a una mejor gestión de los casos de corrupción. En principio porque la respuesta a la primera pregunta acreditaría que efectivamente estamos en presencia de un caso de corrupción; la respuesta a la segunda permitiría destacar que existe una vía jurídica adecuada para procesar el caso de corrupción. Lo que mejoraría las posibilidades de los operadores jurídicos para combatir la corrupción.

Lo anterior nos lleva a sostener que la corrupción constituye uno de los problemas de mayor impacto en los gobiernos o sociedades llamadas "democráticas", que involucra una serie de

---

Kelly, J. P., *Meta-Heuristics: Theory and Applications*, Kluwer Academic Publishers, 1996.

[54] Maldonado, Carlos Eduardo y Gómez Cruz, Nelson Alfonso, *El mundo de las ciencias de la complejidad. Una investigación sobre qué son, su desarrollo y posibilidades*, Bogotá, Universidad del Rosario, Facultad de Administración, 2011, p. 129.

procesos que impactan negativamente en las poblaciones de sus sociedades y en los beneficios que la democracia debe proporcionarles. Lo que obliga a:

> El repensar la política y lo político, al igual que la democracia, su desarrollo y afirmación, significa abrir espacios para afrontar el conflicto (como elemento común de todas las interacciones humanas). Por tanto, la política debe ser el sitio donde se legitiman la discordia y el conflicto. De este modo, la lógica de la democracia es la misma lógica de la vida polifónica, difusa, caótica (teoría del caos), que sabe de identidades y de no contradicciones.
>
> …
>
> La sociedad civil es un concepto filosófico abarcante, al que hay que estudiar y reconocer como un fenómeno emergente en el sentido de las ciencias de la complejidad. Ese fenómeno de emergencia de la sociedad civil coincide con el desarrollo histórico de los derechos humanos. La protección de la población civil es un asunto de gran envergadura desde todo punto de vista, porque sin esa protección la vida no es factible y mucho menos la dignidad y calidad de una sociedad. Por tanto dicha población se constituye en una condición de posibilidad para la sociedad civil.[55]

En ese sentido, en las sociedades en donde está presente la corrupción en el gobierno, se puede reconstruir o cambiar el aforismo *ubi societas, ibi ius*, por *ubi societas, ibi corruptio*, al generarse un cambio en la percepción de lo normativo que ahora se instrumentaliza para generar intercambios corruptos.

De lo destacado en el libro mencionado en torno a la diasdoralogía y en la introducción, podemos destacar de manera temprana la existencia de un conjunto de elementos complejos que, a su vez, confluyen para integrar un fenómeno al que comunican su "complejidad", esto es, la corrupción. Así, la intención de crear una "diasdoralogía" se asociaba no sólo a lo insatisfactorio

---

[55] Urrea Mora, Fanny Consuelo, "De la ética a la bioética", en Fonseca Chaparro, Martha Esperanza (*et al.*), *Historia y fundamentos de la bioética: en camino hacia la biopolítica*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2006, p. 29.

de las respuestas en torno al problema de la corrupción; a su vez, tenía como intencionalidad destacar cómo elementos complejos requerían de metodologías apropiadas; en este caso, la metodología de la complejidad.

Además, buscaba abrir un debate en torno al tema.

I. La recepción de la propuesta sobre la diasdoralogía

Sin embargo, la teoría denominada diasdoralogía y su metodología asociada la complejidad, no generó el debate esperado. La recepción de la propuesta en torno a la diasdoralogía, como una teoría apoyada en la metodología de la complejidad, como herramienta para entender el fenómeno de la corrupción, ha sido, por decirlo claro, decepcionante. En la red electrónica sólo cuenta con 328 resultados y varios de ellos no se refieren a la propuesta.

En una obra se cita el libro de manera positiva destacando uno de los aspectos de la delimitación de la corrupción, pero sin hacer mayor alusión al tema de la diasdoralogía.[56]

José de Jesús Vázquez Méndez, en *Eficacia del Sistema Nacional Anticorrupción*, destaca el tema de la corrupción como una posible enfermedad; también la idea de la corrupción como vulneración del derecho humano a la buena administración pública; la definición de corrupción desde la dimensión genérica; la idea de los sujetos, el corrupto y el corruptor; las clases de corrupción; los índices para medir la corrupción; el problema de los controles, y con una mención inadecuada a la diasdoralogía.[57]

---

[56] Morales Corona, J. Dolores, "Ética pública y corrupción en el gobierno de México: la imperatividad del Código de Ética", *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 4, núm. 2, 2023, pp. 4127–4140, DOI: *https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.895*, consultada el 4 de mayo de 2024.

[57] Vázquez Méndez, José de Jesús, *Eficacia del Sistema Nacional Anticorrupción*, tesis para obtener el grado de maestro en derecho, tutora Pamela Ivonne Rodríguez Padilla, México, UNAM, Facultad de Derecho, Posgrado en Derecho, enero de 2020, pp. 7, 14, 19, 20, 50, 64 y 157. La mención es inadecuada por-

La coautora de la obra que da origen a este análisis, Beatriz Camarillo Cruz, en su tesis doctoral *El régimen de la contratación pública estratégica: especial referencia al sector energético en España y México*, generosamente cita el libro sin aludir a su contenido.[58]

II. Respuestas a las objeciones en torno a la diasdoralogía

En el campo de las objeciones se muestran, en una búsqueda en la red electrónica, aparentemente, 25 mil resultados; la gran mayoría de esos resultados tampoco se relacionan con objeciones a la teoría. Lo anterior se puede explicar por dos razones, la primera es obvia: el tiraje escaso del libro científico. El libro *La diasdoralogía como una teoría del fenómeno de la corrupción en México* tuvo un tiraje de sólo 300 ejemplares. Lo que, a su vez, ilustra lo escaso de su difusión.

La segunda razón, menos obvia por supuesto, es el limitado interés en el análisis autóctono del fenómeno de la corrupción. Los mexicanos estamos conscientes de que en nuestro país existen personas corruptas en el gobierno, por lo que un libro con la pretensión de "científico" debe competir con la gran cantidad de libros que se escriben para hablar sobre la corrupción de tal o cual político y su complicidad con grupos del narcotráfico o crimen organizado, obras avaladas por editoriales orientadas a la generación de utilidades.[59] Lo que muestra la escasa atención que se puede dar a una obra "científica".

---

que en el pie de página 158 se alude al libro que mencionamos; sin embargo, en el cuerpo de la tesis se menciona una cita de "Enrique Cáceres Nieto".

[58] Camarillo Cruz, Beatriz, *El régimen de la contratación pública estratégica: especial referencia al sector energético en España y México*, tesis doctoral, Ricardo Rivero Ortega y Juan José Rastrollo Juárez (dirs.), Salamanca, España, Universidad de Salamanca, Facultad de Derecho, Doctorado en Administración, Hacienda y Justicia en el Estado Social, 2023.

[59] A manera de ejemplo podemos citar Roldán, Nayeli, *La austeridad mata*, México, Planeta, 2024; Buscaglia, Eduardo, *Lavado de dinero y corrupción política: el*

En su tesis, citada arriba, José de Jesús Vázquez Méndez, primero en la página 49 y en el pie de página 72, realiza una crítica a nuestro análisis, afirma que: "la existencia de un particular corruptor no es necesario, pues el servidor público puede actuar sin ser excitado por un agente externo; por lo tanto, no es elemento determinante de un acto de corrupción", y cita como ejemplo el peculado.[60] Sin embargo, el argumento de este autor debe leerse a partir del tipo penal de peculado, en donde se encontraría:

> Artículo 223. Comete el delito de peculado:
>
> I. Todo servidor público que para su beneficio o el de una tercera persona física o moral, distraiga de su objeto dinero, valores, fincas o cualquier otra cosa perteneciente al Estado o a un particular, si por razón de su cargo los hubiere recibido en administración, en depósito, en posesión o por otra causa.

El hecho de que el tipo no mencione a un "agente externo" que lo incite a la realización del acto de corrupción, no significa que no exista, simplemente muestra que para la configuración de este tipo penal no se requiere hacer explícito y tampoco necesario al "agente externo". Puede ser un amigo, amiga, esposa, esposo, conocido, conocida, jefe, jefa, etcétera, o cualquier otro "agente". Incluso, puede ser él mismo en su faceta de persona privada, si atendemos al "uso de lo público para fines privados".

Un tema adicional se presenta en la idea de lo "perteneciente al Estado" o "a un particular", en donde ya se encuentra el

---

arte de la delincuencia organizada internacional, Debate, 2015; Flores Llanos, Fernando Ulises, *¿Por qué persiste la corrupción en México? Gobiernos ineficientes o ciudadanos corruptos*, México, INAP, 2028; Marín Ruiz, Guillermo, *La corrupción en México: una estrategia de resistencia cultural*, México, Instituto Luis Sarmiento, 2001; Lerma Salgado, Berenice Monserrat y Lerma Santillán, Jorge, *La corrupción en México*, México, Grupo Rodrigo Porrúa, 2021; Chávez, Elena, *El rey del cash,* México, Grijalbo, 2022; Hernández, Anabel, *La historia secreta*, México, Grijalbo, 2024; Chávez, Elena, *El gran corruptor*, México, Grijalbo, 2023, por citar sólo algunos.

[60] Vázquez Méndez, José de Jesús, *Eficacia del Sistema Nacional Anticorrupción*, *cit*., nota 57, p. 49.

"otro", que pone a disposición de una persona corrupta medios para realizar el acto de corrupción; recordemos el dicho "en arca abierta, hasta el más santo peca"; así, lo que nuestro amable lector niega, emerge desde la oscuridad del "consejo" o desde la luz de la puesta a disposición de los bienes que tomará el corrupto. Ello muestra lo evidente: el autor no realiza una crítica profunda del tema.

III. La construcción teórico-metodológica de la diasdoralogía

En atención a la necesidad que tenemos los interesados en las ciencias sociales de fundamentar "científicamente" nuestra posición, acudiremos a las ideas de Mario Bunge, físico y filósofo de la ciencia, de ideas realistas o positivistas, aclarando que no ignoramos la crítica de Friedrich Nietzsche al positivismo, que se formula en los términos siguientes:

> 7(60) Contra el positivismo, que se queda en el fenómeno 'sólo hay hechos', yo diría no, precisamente no hay hechos, sólo interpretaciones. No podemos constatar ningún *factum* 'en sí': quizá sea un absurdo querer algo así. 'Todo es subjetivo', decís vosotros: pero ya eso es interpretación, el 'sujeto' no es algo dado sino algo inventado y añadido, algo puesto por detrás. Son nuestras necesidades las que interpretan el mundo: nuestros impulsos y sus pros y sus contras. Cada impulso es una especie de ansia de dominio (*Herrschsucht*), cada uno tiene su perspectiva, que quisiera imponer como norma a todos los demás impulsos.[61]

Lo anterior descalifica cualquier intento de "positivismo" atendiendo a la inexistencia de lo fáctico y del peso que se otorga

[61] Nietzsche, Friedrich, "7. Cuaderno MP XVII 3B Final de 1886-Primavera de 1887", *Fragmentos póstumos, Volumen IV (1885-1889)*, 2a. ed., Diego Sánchez Meca (ed.), trad. y notas Juan Luis Vermal y Juan B. Llinares, Madrid, Tecnos, 2008, p. 222.

a las "interpretaciones", lo que es consistente con la idea del conocimiento como "invento" y el "tratado de paz" para superar la guerra de todos contra todos, en donde se acude al "poder legislativo del lenguaje" como generador de las primeras leyes de verdad, tema que Friedrich Nietzsche menciona en su ensayo *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*.[62] Por lo dicho, los argumentos de Mario Bunge se toman con sus reservas epistemológicas y únicamente para tranquilizar a las conciencias que abogan por la fundamentación "científica" de las propuestas de las ciencias sociales.

Hecha esa aclaración, para Mario Bunge la ciencia tiene las características siguientes: a) es fáctica; b) trasciende los hechos, descarta, trasciende, produce y explica hechos; c) desmonta sus objetos para descubrir su "mecanismo" interno; d) por su enfoque analítico es especializada; e) es clara y precisa; f) es comunicable; g) es verificable; h) es metódica; i) es sistemática; j) es general; k) es legal, busca leyes; l) es explicativa; m) es predictiva; n) es abierta, y o) es útil.[63]

Hablar de ciencia es hablar de método científico e investigación científica. En torno al primero disertaremos en otro apartado, aquí nos ocuparemos de la segunda. Mario Bunge sostiene que una investigación científica arranca con la percepción de que el acervo de conocimiento disponible es insuficiente para manejar determinados problemas.[64] Lo que en nuestra opinión, en términos de los argumentos y evidencia aportados previamente —en los términos destacados líneas arriba— es el caso del tema de la corrupción.

Así, en su delimitación conceptual, la diasdoralogía tiene los elementos de base para su construcción: *διαφθορά* o corrupción, y

---

[62] Nietzsche, Friedrich, *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*, en Royo Hernández, Simón (*copyright*), *https://www.lacavernadeplaton.com/articulosbis/verdadymentira.pdf*, consultado el 20 de mayo de 2024.

[63] Bunge, Mario, *La ciencia, su método y su filosofía*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2014, pp. 21-48.

[64] Bunge, Mario, *La investigación científica. Su estrategia y su filosofía*, 3a. ed., trad. Manuel Sacristán, México, Siglo XXI, 2004, p. 3.

λόγος que equivale a estudio, tratado. Como "estudio o tratado sobre la corrupción" pretende encontrar los elementos siguientes: 1) las interacciones y el análisis de los datos empíricos en torno a la corrupción; 2) además, propone definiciones, principios, conceptos y procesos asociados al fenómeno; 3) como proceso lógico-*veritativo* busca las medidas para buscar confirmaciones y contextos de verdad; 4) realiza predicciones, y, en caso de que el objeto de conocimiento lo permita, 5) propone y realiza experimentos para perfilar explicaciones sistémicas más generales.

Con base en ello, la diasdoralogía busca:

A) Las interacciones y el análisis de los datos empíricos en torno a la corrupción;
B) Además, debe proponer definiciones, principios, conceptos y procesos asociados al fenómeno;
C) Como proceso lógico-*veritativo*, le corresponde proponer las medidas para buscar confirmaciones y contextos de verdad;
D) Realizar predicciones, y en caso de que el objeto de conocimiento lo permita;
E) Realizar experimentos para perfilar explicaciones sistémicas más generales.

En ese contexto, atendiendo a la necesidad de justificar la propuesta, intentaremos mostrar que es consistente con los elementos que aporta Mario Bunge en *Teoría y realidad*,[65] donde destaca que un modelo en las ciencias teóricas de la naturaleza y humanas, tiene dos sentidos: a) representación esquemática de un objeto concreto (un concepto), y b) teoría relativa a esa idealización (sistema hipotético-deductivo figurable como árbol deductivo).[66] Semánticamente, un modelo significa una interpretación abstracta bajo la cual se satisfacen todos los enunciados de la teoría.[67] Toda teoría

[65] Bunge, Mario, *Teoría y realidad*, *cit.*, nota 39.
[66] *Ibidem*, pp. 33 y 34.
[67] *Ibidem*, p. 49.

científica es interpretada en el sentido de que contiene reglas y suposiciones que dotan al formalismo de significado factual.[68]

Por lo anterior, cómo la verdad es la meta de la investigación científica.[69] Atendiendo a la relación entre la teoría y la verdad, según Mario Bunge, una teoría factual, para tener "síntomas de verdad", debe contar con estos requisitos o síntomas: sintácticos, semánticos, epistemológicos, metodológicos y filosóficos, que dan lugar a un criterio o norma denominados criterios de prueba.[70] Así, una teoría requiere:

1) Requisitos sintácticos. Corrección en la construcción sintáctica (proposiciones bien formadas y coherentes); sistematicidad o unidad conceptual, donde cada uno de los conceptos empleados debe relacionarse lógicamente y estar vinculados entre sí, para explicar el hecho o los hechos.
2) Requisitos semánticos. Exactitud lingüística (ambigüedad, vaguedad y oscuridad mínimas), interpretación empírica (inferir las presuposiciones de la teoría), representación (interprete o reconstruya acontecimientos o procesos reales) y simplicidad semántica (economizar suposiciones, existencia de niveles objetivos de la realidad).
3) Requisitos epistemológicos. Consistencia externa (se apoya en el conocimiento aceptado), capacidad de explicación (resuelve los problemas planteados, contiene los hechos o fenómenos explicados), capacidad predictiva (la teoría debe explicar los hechos después de acaecido), profundidad (penetrar en la estructura por niveles de la realidad, explicar lo observable en función de lo inobservable), capacidad de unión, fecundidad y originalidad (guiar nuevas investigaciones y ser novedosa).
4) Requisitos metodológicos. Escrutabilidad (control de los presupuestos metodológicos, dudando de las pruebas,

---

68 *Idem*.

69 *Ibidem*, p. 134.

70 *Ibidem*, pp. 145-162.

las técnicas y de los medios de contrastación), refutación (oponer ejemplos al contenido de la teoría), confirmación (medio de prueba de la teoría, implica que sus consecuencias concuerden con las observaciones empíricas) y simplicidad metodológica.

5) Requisitos filosóficos. Parsimonia de niveles (referencia a esferas de la realidad), solidez metacientífica (la teoría debe ser compatible con los principios de legalidad y racionalidad) y consistencia (rechazo a las teorías ambiguas, opuestas a nuestra visión del mundo).[71]

Aplicando este esquema a la diasdoralogía, encontramos y desarrollamos los elementos siguientes:

1. *Requisitos sintácticos*

a. Corrección en la construcción sintáctica (proposiciones bien formadas y coherentes); así, en el libro *La diasdoralogía como una teoría del fenómeno de la corrupción en México*, citado arriba, ya destacábamos el análisis de los diversos conceptos de corrupción, articulando esas ideas entre sí, para destacar su crítica y reconstrucción; aludíamos a la historicidad del fenómeno de la corrupción, mostrando tipológicas en la historia y en México; en el ámbito socio-político, aludíamos al problema de la corrupción y la política, mostrando sus impactos, los límites de los indicadores que se utilizan para medir la corrupción, y los nexos entre la economía y la corrupción. Criticamos el papel de las "ciencias normativas", entre ellas la ética, los derechos humanos, el derecho humano a la buena administración pública, destacamos la existencia de un "derecho humano a la no corrupción administrativa", reflexionamos en torno a algunas propuestas para combatir la corrupción y la

[71] *Idem*.

necesidad de la completitud de un derecho administrativo sancionatorio. Y, con una pretensión platónica, propusimos "volver a las cosas mismas", destacando las reformas constitucional y legal de 2015 y 2017, para resaltar algunos elementos de la propuesta de la diasdoralogía. Lo anterior muestra proposiciones que acreditan la corrección sintáctica de la propuesta.

b. Sistematicidad o unidad conceptual, donde cada uno de los conceptos empleados debe relacionarse lógicamente y estar vinculados entre sí, para explicar el hecho o los hechos. Esto se advierte de las interacciones entre los diversos temas, en los que claramente se nota la secuencia entre ellos y la unidad que se pretende otorgar a la diasdoralogía. Así, como se transcribió en la llamada a la nota 44, se explica que "la corrupción se presenta como un fenómeno pluridimensional [o sea] económico, oscuro, ilegal, inmoral, local pero proyectivo (se gesta en el espacio público o privado, pero lo excede), de 'poder' y de mercado". De este modo, la diasdoralogía se entiende como "el estudio integral del fenómeno social de la corrupción".

2. *Requisitos semánticos*

a. Exactitud lingüística (ambigüedad, vaguedad y oscuridad mínimas), que se destaca en la crítica conceptual que realizamos, al destacar que en los análisis sobre la corrupción se encuentran temas económicos, normativos, políticos o sociales, incluyendo otros factores; así, sosteníamos que este fenómeno (la corrupción) es pluridimensional, y que las definiciones de este vocablo son en sí mismas limitadas.
b. Interpretación empírica (inferir las presuposiciones de la teoría), actividad que mostró en el primer libro de la serie y se realizará en los apartados segundo, tercero y cuarto de este estudio.

c. Representación (interprete o reconstruya acontecimientos o procesos reales), por supuesto de lo que se trata es de reconstruir la idea de corrupción aportando, a los elementos existentes, otros que contribuyan a mostrar aristas que abonen a mostrar la complejidad del objeto de conocimiento, y
d. Simplicidad semántica (economizar suposiciones, existencia de niveles objetivos de la realidad), lo que se desprende de las articulaciones asentadas en el libro entre los aspectos: científicos, históricos, jurídicos y de otras ramas del conocimiento para estructurar explicaciones en torno al fenómeno de la corrupción.

3. *Requisitos epistemológicos*

a. Consistencia externa (se apoya en el conocimiento aceptado). Como se ha destacado, la diasdoralogía no es un conocimiento aislado, distinto a los conocimientos asociados a las ciencias sociales, normativas, administrativo-contables e históricas, porque éstas constituyen su insumo de base y sus conceptos, categorías, teorías, leyes e hipótesis, a su vez, están en el foco de análisis de la diasdoralogía.
b. Capacidad de explicación (resuelve los problemas planteados). Lo anterior se acreditará como posible o no, en los apartados segundo, tercero y cuarto de este trabajo.
c. Contiene los hechos o fenómenos explicados, capacidad predictiva (la teoría debe explicar los hechos después de acaecido). Ello se mostró en el libro *La diasdoralogía como una teoría del fenómeno de la corrupción en México*, en donde se muestran hechos y fenómenos asociados a lo que se llama corrupción.
d. Profundidad (penetrar en la estructura por niveles de la realidad, explicar lo observable en función de lo inobservable). Lo que se muestra en el libro mencionado y en los capítulos segundo, tercero y cuarto de este trabajo.

e. Capacidad de unión, fecundidad y originalidad (guiar nuevas investigaciones y ser novedosa). Advertimos que la diasdoralogía une y permite la creación de nuevas ideas y procesos en torno al fenómeno de la corrupción.

4. *Requisitos metodológicos*

a. Escrutabilidad (control de los presupuestos metodológicos, dudando de las pruebas, las técnicas y de los medios de contrastación). Esta actividad se realizó en el libro mencionado sobre la diasdoralogía y, en algunos de sus aspectos, se reserva para el apartado anterior, en donde se argumentará en torno a la complejidad como metodología.
b. Refutación (oponer ejemplos al contenido de la teoría), confirmación (medio de prueba de la teoría, implica que sus consecuencias concuerden con las observaciones empíricas). También es necesario asociar estos aspectos a la metodología de la complejidad, y
c. Simplicidad metodológica. Este apartado acredita la incompatibilidad entre los postulados para la verificación teórica y la metodología de la complejidad, porque de su simple delimitación conceptual, se desprende que la simplicidad es incompatible con la "complejidad"; sin embargo, si lo que destacamos es apropiado, en torno a la idea de que la corrupción es un objeto de conocimiento complejo, entonces nada se opone a modificar este requisito para permitir la verificabilidad de la diasdoralogía en el marco de la metodología de la complejidad.

5. *Requisitos filosóficos*

a. Parsimonia de niveles (referencia a esferas de la realidad). Por supuesto, de la lectura del libro *La diasdoralogía como*

una teoría del fenómeno de la corrupción en México se advierten los niveles histórico, social, político, económico, cultural, sicológico y de ciencias de la conducta para mostrar la complejidad del fenómeno corrupción.

b. Solidez metacientífica (la teoría debe ser compatible con los principios de legalidad y racionalidad), lo que en términos de lo destacado en el libro *La diasdoralogía como una teoría del fenómeno de la corrupción en México* se muestra esa explicación como una de entender y racionalizar el fenómeno de la corrupción, porque esta explicación pretende interactuar con todas sus aristas, y

c. Consistencia (rechazo a las teorías ambiguas, opuestas a nuestra visión del mundo). La diasdoralogía es consistente con nuestra visión de mundo y, además, complementa otras explicaciones en torno al fenómeno de la corrupción.

Así, no obstante que encontramos una posible contradicción entre la propuesta de Mario Bunge en torno a los elementos para evaluar una teoría científica, estímanos que con los argumentos del capítulo quinto "Para enfrentar la corrupción 'volver a las cosas mismas': la necesidad de la diasdoralogía", apartados V, VI y VII, "Elementos del fenómeno de la corrupción", "Tipos y clases de corrupción" y "La diasdoralogía como una teoría del fenómeno de la corrupción", del libro *La diasdoralogía como una teoría del fenómeno de la corrupción en México*, aportamos los elementos que justifican muestra propuesta, estamos convencidos de que todavía están vigentes, que se complementan con los argumentos destacados en éste y otros apartados.

Por lo anterior, sólo nos resta afirmar que la teoría es una construcción compleja que enlaza hechos con las explicaciones, como se ha acreditado para el caso del concepto en evaluación, por lo que nos corresponde mostrar las relaciones entre la ciencia y su metodología.

IV. La metodología de la complejidad y su compatibilidad con la diasdoralogía

Si recordamos la aclaración en torno al límite de la herramienta de evaluación de corte positivista, y atendemos a la crítica nietzscheana, destacamos que en el libro *La diasdoralogía como una teoría del fenómeno de la corrupción en México*, afirmamos que la corrupción es un objeto de conocimiento complejo, por lo que era necesario abordarlo con metodologías compatibles con esa clase de objetos, como la complejidad. Por lo que aportamos algunas reflexiones para fundamentar esa clase de pretensión.

También es prudente destacar que la complejidad se puede entender en tres dimensiones: método (como conjunto de pasos para resolver un problema), como cosmovisión (concepción del entorno cultural y social) y como ciencia (conjunto de conocimientos probables y verificables a través de un método en torno a hechos u objetos de conocimiento). En ese sentido, atendiendo a su nexo e integración con objetos complejos, la diasdoralogía también se puede considerar como "ciencia" desde el punto de vista de las ciencias de la complejidad.

Así, estimamos que la cualidad de ciencia para la diasdoralogía en términos de las ciencias de la complejidad se resuelve con los argumentos que aportamos en este apartado, aclarando que a pesar de que lo dedicamos al tema metodológico, no excluye argumentos en torno a la cualidad de "científicos" de los objetos que aborda la metodología de la complejidad.

También, como lo destacamos en el apartado anterior, donde quizá sea necesario aportar mayores elementos es en el apartado metodológico de la propuesta. Por lo anterior, el método es un cierto "camino", ὁδός (*hodos*), que se sigue para alcanzar un determinado fin, propuesto de antemano como tal. Este fin puede ser el conocimiento o puede ser también un "fin humano" o "vital"; las cuestiones relativas al método, o a los métodos, se han

considerado como centrales y como objeto a su vez de conocimiento: como tema de la llamada "metodología".[72]

Cuando el método se aplica a objetos de conocimiento, aparece el "método científico". Con las precauciones destacadas arriba en torno al positivismo, según Mario Bunge, "El enfoque científico, pues, está constituido por el método científico y por el objetivo de la ciencia".[73] El mismo autor sostiene que la metodología es prescriptiva o normativa: indica cómo debiera procederse para investigar con éxito; o sea, para obtener soluciones máximamente verdaderas a problemas de conocimiento.[74] Por lo anterior, propone las siguientes reglas como una base metodológica filosófica:

A. Que el tratamiento de problemas filosóficos no lógicos debe armonizar con la lógica ordinaria.
B. Que el tratamiento de los problemas filosóficos no lógicos no debe chocar con el cuerpo principal del conocimiento científico, y, además, debe estar al día científicamente.
C. Que la formulación y la elaboración de los problemas filosóficos, así como la comprobación de las soluciones propuestas, tienen que discurrir paralelamente con las correspondientes operaciones de la ciencia: el método del filosofar debe ser científico.
D. Que las soluciones propuestas a problemas filosóficos deben juzgarse sólo desde el punto de vista de su valor *veritativo*, independientemente de consideraciones no cognoscitivas-políticas.

Para él, esas cuatro reglas del filosofar de la estimación del trabajo filosófico guiarán ya la elección de los problemas filosófi-

---

[72] Ferrater Mora, José, *Diccionario de filosofía*, Buenos Aires, Sudamericana, 1964, t. II, L-Z, p. 197.

[73] Bunge, Mario, *La investigación científica. Su estrategia y su filosofía*, *cit.*, nota 64, p. 5.

[74] Bunge, Mario, "Paradigmas y revoluciones en ciencia y técnica", *El Basilisco*, Oviedo, núm. 15, marzo-agosto de 1983, p. 8.

cos.[75] Sin embargo, esto constituye lo que Edgar Morín denomina el "paradigma de la simplicidad" que "pone orden en el universo, y persigue al desorden. El orden se reduce a una ley, a un principio, separa lo que está ligado (disyunción), o bien unifica lo que es diverso (reducción)".[76]

Una vez asentado lo anterior, cabe aclarar que nosotros no aludimos a un método o metodología específica; siguiendo a Stuart Alan Kauffman, afirmamos que ante la presencia de elementos cada vez más abigarrados en los fenómenos, nos referimos a una nueva ciencia, la ciencia de la complejidad,[77] a la que deseamos referirnos.

Esa ciencia distingue entre "ciencia normal" aplicable a sistemas "cercanos al equilibrio" y sus procesos: distribuciones normales, ley de los grandes números, Campana de Gaus, Campana de Bell, distribuciones estadísticas, descripciones matriciales, vectores y estándares; y "ciencia revolucionaria" o ciencias de la complejidad que se relacionan con sistemas complejos, con procesos como termodinámica del no equilibrio, teoría del caos teoría de las catástrofes, geometría fractal, vida artificial, ciencias de redes, lógicas no clásicas.[78]

---

[75] Bunge, Mario, *La investigación científica. Su estrategia y su filosofía*, *cit.*, nota 64, pp. 189 y 190.

[76] Morín, Edgar, *Introducción al pensamiento complejo*, 8a. reimp., trad. Marcelo Pakman, Barcelona, Gedisa, 2005, p. 89.

[77] Kauffman, Stuart A., "The Sciences of Complexity and «Origins of Order»", SFI *Working Paper*, 1 de abril de 1991, disponible en: *https://sfi-edu.s3.amazonaws.com/sfi-edu/production/uploads/sfi-com/dev/uploads/filer/d7/10/d71096ee-913a-4ad7-87a1-02695139060e/91-04-021.pdf*, consultado el 20 de marzo de 2024. En donde se afirma: *A new science, the science of complexity, is birthing. This science boldly promises to transform the biological and sciences in the forthcoming century*.

[78] Maldonado, Carlos Eduardo y Gómez Cruz, Nelson Alfonso, *op. cit.*, nota 54, p. 15. También en Maldonado, Carlos Eduardo, y Gómez Cruz, Nelson Alfonso, "El Mundo de las ciencias de la complejidad. Un estado del arte", Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, Documentos de Investigación, 2010, p. 9. En ambos la información se ubica en el "Esquema 1. El espacio de las ciencias de la complejidad en contraste con la ciencia normal".

Según Edgar Morín hay tres principios que nos ayudan a pensar la complejidad:

1) El dialógico, en donde orden y desorden son enemigos; uno suprime al otro, pero también, en ciertos casos, colaboran y producen la organización y la complejidad. Este principio mantiene la dualidad en la unidad, asocia términos complementarios y a la vez antagonistas.
2) Recursividad organizacional o del remolino, en donde los productos y los efectos son causas y productores de aquello que los produce. La sociedad es producida por las interacciones entre individuos, pero la sociedad una vez producida, retroactúa sobre los individuos y los produce.
3) El hologramático. La imagen del holograma contiene casi la totalidad de la información del objeto representado, la parte está en el todo y el todo en la parte. Este principio trasciende al reduccionismo y al holismo, lo que aprehendemos sobre las cualidades emergentes del todo, todo que no existe sin organización, reentra sobre las partes. Enriquecemos el conocimiento de las partes por el todo y del todo por las partes, en un mismo movimiento productor de conocimientos. La idea hologramática se liga a idea recursiva, que, a su vez, se liga a la idea dialógica.[79]

Como se advierte, en la diasdoralogía tenemos la interacción orden y desorden, que expresa el fenómeno de la corrupción; existe recursividad organizacional en función de las interacciones entre causas y efectos, y cómo los efectos, a su vez, devienen en causas de la corrupción; y por último el análisis de las partes de los procesos que confluyen en la corrupción, como causas ligadas a un todo, a su vez nos permiten aprender en torno al problema de la corrupción.

Para Carlos Eduardo Maldonado y Nelson Alfonso Gómez Cruz en la configuración de la complejidad como racionalidad

[79] Morín, Edgar, *Introducción al pensamiento complejo*, *cit.*, nota 76, pp. 105-107.

se identifican tres caminos diferentes de pensamiento que se articulan: complejidad como método, como cosmovisión y como ciencia. En esta última se encuentran las ciencias de la complejidad. Desde allí la comprensión de la vida se hace en un sentido amplio que incluye un *continuum* vago entre la vida natural y la artificial. La complejidad tiene que ver con la capacidad de pasar de un comportamiento a otro cuando cambian las condiciones del entorno. Adaptación y flexibilidad son consecuencias de la complejidad que llevan por el camino de elegir diversas posibilidades.[80]

Así, el mundo de las ciencias de la complejidad se ocupa de las transiciones orden/desorden; es decir, ¿por qué el orden se rompe? Y también: ¿cómo es posible que a partir del desorden sea posible el/otro orden?[81] Como se ve, la dupla "orden/desorden" está presente en el fenómeno de la corrupción. Con la deshonestidad se rompe un "cierto orden" y es necesario a través de una transición "recomponerlo", pasar a otro orden.

Como en este apartado acogemos la idea de la complejidad como método, es necesario realizar una breve reflexión histórica en torno a ese camino. Carlos Eduardo Maldonado, Nelson Alfonso Gómez Cruz y Stuart Alan Kauffman, cada uno desde su perspectiva, señalan que la ciencia de la complejidad inicia con el paradigma emergente de la revolución cibernética en biología molecular entre 1961 y 1963; continúa en la década de los setenta con la creación de los primeros institutos de investigación, entre ellos el Centro de Estudios para la Dinámica No-Lineal en el Instituto La Jolla en 1978; el Instituto Santa Cruz para la Ciencia No-Lineal, que nace a partir del Colectivo de Caos de Santa Cruz, a comienzos de los años ochenta; en 1980 surge el Centro para Estudios No-Lineales en el Laboratorio Nacional de los

---

[80] Maldonado, Carlos Eduardo, "Esbozo de una filosofía de la lógica de la complejidad", en Maldonado, Carlos Eduardo (ed.), *Visiones sobre complejidad*, Bogotá, Universidad del Bosque, 2001, vol. 1, pp. 9-24.

[81] Maldonado, Carlos Eduardo y Gómez Cruz, Nelson Alfonso, *op. cit.*, nota 54, p. 12, y Kauffman, Stuart A., *op. cit*, nota 77.

Álamos; en 1981 se crea el Instituto para la Ciencia No-Lineal en la Universidad de California en Davis; finalmente, en 1984 aparece el más famoso de todos: el Instituto Santa Fe (*Santa Fe Institute*). El esfuerzo se replica en Europa, Japón y China, donde surgen otros centros e institutos similares.[82] En torno a los temas que aborda la complejidad, Stuart Alan Kauffman sostiene:

> Las leyes que gobiernan el surgimiento de quien conoce y de lo conocido, que gobiernan la racionalidad delimitada de los actores biológicos y sociales conformados óptimamente complejos, se encuentran en el núcleo de la ciencia de la complejidad. Este nuevo cuerpo de pensamiento implica que la coherencia equilibrada, precaria y sujeta a avalanchas de cambios, de nuestro mundo biológico y social es inevitable. Estos sistemas, colocados al borde del caos, son el talismán natural del orden adaptativo.[83]

En este sentido, nadie podría negar que los comportamientos corruptos incorporan caos en el orden de las estructuras humanas y sociales. Tampoco podría controvertirse que la corrupción construye una especie de "adaptación" de la que participan actores y estructuras sociales. Argumentos que justificarían la necesidad de nuevas explicaciones en torno al fenómeno de la corrupción y muestran la compatibilidad de la diasdoralogía con la complejidad como ciencia.

La diasdoralogía muestra a la corrupción como un "sistema complejo de adaptación", como lo destaca Alan Kauffman: "Si la capacidad de evolucionar debe evolucionar, entonces las nuevas ciencias de la complejidad que buscan las leyes que go-

---

[82] Maldonado, Carlos Eduardo y Gómez Cruz, Nelson Alfonso, *op. cit.*, nota 54, pp. 14 y 15.

[83] Kauffman, Stuart A., *op. cit.*, nota 77, quien destaca: *The laws which govern the emergence of knower and known, which govern the boundedly rational, optimally complex biological and social actors which have co-formed, lie at the core of the science of complexity. This new body of thought implies that the poised coherence, precarious, subject to avalanches of change, of our biological and social world is inevitable. Such systems, poised on the edge of chaos, are the natural talismen of adaptive order.*

biernan los sistemas complejos de adaptación deben descubrir las leyes que gobiernan el surgimiento y el carácter de sistemas que pueden adaptarse por acumulación de sucesivas variaciones útiles".[84] En ese sentido, como el comportamiento de los sistemas en un régimen caótico se altera drásticamente ante la menor variación en su estructura lógica no pueden acumular variaciones útiles, por lo que el autor se cuestiona:

> ¿Cómo pueden los sistemas complejos coordinar el comportamiento? Una vez más, las entidades adaptativas complejas alcanzan el borde del caos porque tales sistemas pueden coordinar el comportamiento más complejo allí. En lo profundo del régimen caótico, la alteración en la actividad de cualquier elemento del sistema desata una avalancha de cambios, o "daños", que se propaga por la mayor parte del sistema.[85]

En ese sentido, Stuart Alan Kauffman destaca: "Se nos plantea una hipótesis audaz: los sistemas adaptativos complejos alcanzan el borde del caos".[86] Lo que ya acreditamos para el problema de la corrupción. No obstante, críticamente, se puede alegar que la diasdoralogía aparece únicamente como una "reconceptualización" de la idea de la corrupción incorporando quizá una cuestión estrictamente gramatical. La respuesta a esta objeción es simple, en palabras del autor citado:

---

[84] *Ibidem*, en el original: *If the capacity to evolve must itself evolve, then the new sciences of complexity seeking the laws governing complex adapting systems must discover the laws governing the emergence and character of systems which can themselves adapt by accumulation of successive useful variations*.

[85] *Ibidem*, en el original se lee: *How can complex systems coordinate behavior? Again, complex adaptive entities achieve the edge of chaos because such systems can coordinate the most complex behavior there. Deep in the chaotic regime, alteration in the activity of any element in the system unleashes an avalanche of changes, or "damage", which propagates throughout most of the system. Such spreading damage is equivalent to the "butterfly effect" or sensitivity to initial conditions typical of chaotic systems*.

[86] *Ibidem*, donde se lee: *We are let to a bold hypothesis: Complex adaptive systems achieve the edge of chaos*.

> La esperanza para los modelos gramaticales es que cada modelo gramatical, uno de un conjunto no numerablemente infinito de dichas gramáticas, dado que las gramáticas asignan conjuntos de potencias de cadenas a conjuntos de potencias de cadenas, cada uno de esos modelos gramaticales es un modelo de "captura como se pueda" de las leyes desconocidas de complementariedad y sustitubilidad tecnológica.
>
> …
>
> Los modelos gramaticales nos brindan la oportunidad de capturar características estadísticas de fenómenos históricamente contingentes que van desde la biología hasta la economía, tal vez hasta la evolución cultural. Las transiciones de fase en sistemas complejos pueden ser legales, las distribuciones de avalanchas según la ley de potencia pueden ser legales, pero las avalanchas de cambio específicas pueden no ser predecibles. Demasiadas tiradas de dados cuánticos. Así nos enfrentamos a una nueva herramienta conceptual que puede proporcionar una nueva forma de buscar leyes en las ciencias históricas.[87]

Incluso en la dimensión estrictamente conceptual y gramatical la diasdoralogía puede constituir un avance en la construcción de explicaciones para temas complejos como la corrupción.

En otro orden de ideas, la problemática metodológica que plantea el estudio de la corrupción es que en ella está presente el caos (abertura, agujero, confusión, desorden),[88] lo que explica la

---

[87] *Ibidem*, en donde se afirma: *The hope for grammar models is that each grammar model, one of a nondenumerably infinite set of such grammars since grammars map power sets of strings into powersets of strings, each such grammar model is a "catch-as-catch-can" model of the unknown laws of technological complementarity and substitutability*.

…

Grammar models afford us the opportunity to capture statistical features of deeply historically contingent phenomena ranging from biology to economics, perhaps to cultural evolution. Phase transitions in complex systems may be lawful, power law distributions of avalanches may be lawful, but the specific avalanches of change may not be predictable. Too many throws of the quantum dice. Thus we confront a new conceptual tool which may provide a new way of looking for laws in historical sciences.

[88] Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23a. ed. [versión 23.7 en línea], disponible en: *https://dle.rae.es*, consutado el 1 de mayo de 2024.

dificultad de su análisis y la gran cantidad de categorías o explicaciones que se construyen en torno a la corrupción.

Si aceptamos que la corrupción, como "desorden" se opone al "orden", también deberemos considerar que el desorden es una manifestación del "caos". En ese sentido, en palabras de David Byrne: "La teoría del caos, a partir de la cual se han desarrollado explicaciones de la complejidad, trata exactamente con relaciones no lineales, con cambios que no pueden encajarse en una simple ley lineal que tome la forma de una declaración de causa única y efecto consecuente".[89] En nuestra opinión, en la corrupción están presentes esas "relaciones no-lineales", lo que permite explicar el porqué del fracaso de las medidas para enfrentarla: la corrupción como proceso autopoiético[90] se adapta y coloniza esas medidas.

Así, Alan Kauffman afirma que: "La historia del 'borde del caos' es más fuerte y las implicaciones más sorprendentes. Los organismos, las entidades económicas, las naciones, no evolucionan, coevolucionan. Casi milagrosamente, los sistemas en coevolución también alcanzan mutuamente el borde del caos".[91] Ello muestra que en el caso de la corrupción es posible colocar en sus interacciones a sus elementos componentes y los aspec-

---

[89] Byrne, David, *Complexity Theory and Social Sciences. An Introduction*, Taylor & Francis e.Library, 2001, p. 5. En donde se plasma: *Chaos theory, from which accounts of complexity have developed, deals exactly with non-linear relations, with changes which cannot be fitted into a simple linear law taking the form of statement of single cause and consequent effect.*

[90] Concepto propuesto por los biólogos Humberto Maturana y Francisco Varela, en *De máquinas y seres vivos*, que alude a la organización de una unidad como red de procesos de producción, generación y destrucción, de componentes que regeneran y realizan la red de procesos que los han producido y la constituyen. Véase Varela, Francisco J. y Maturana, Humberto R., *De máquinas y seres vivos: una teoría sobre la organización biológica*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1995.

[91] Kauffman, Stuart A., *op. cit.*, nota 77. En el original dice: *The story of the "edge of chaos" is stronger, the implications more surprising. Organisms, economic entities, nations, do not evolve, they coevolve. Almost miraculously, coevolving systems, too, mutually achieve the poised edge of chaos.*

tos históricos (como "construcción no-lineal, no intencional"),[92] económicos, normativos, éticos, políticos, culturales, sociales, y otros, que lo integran, lo que muestra la pluridimensionalidad del fenómeno de la corrupción. Lo anterior, a su vez, muestra las posibilidades explicativas de la complejidad en este ámbito del conocimiento.

Por lo anterior, su capacidad explicativa, el nuevo paradigma de la complejidad, se considera una efectiva revolución en el conocimiento, como las que destaca Thomas S. Kuhn en "La estructura de las revoluciones científicas"; además, se afirma que esta ciencia está en deuda con el pensamiento de Gastón Bachelard, Georges Canguilhem y A. Koyre.[93] Esa "revolución" denominémosla epistemológica, muestra cómo es posible construir una metodología para estudiar fenómenos complejos como es el de la corrupción.

Al lado de la propuesta destacada líneas arriba, coexisten otras posturas que pretenden explicar las interacciones entre sujetos y estructuras; entre ellas, la teoría de sistemas, que buscan un análisis integral de los fenómenos. Ludwing Von Bertalanffy[94] definió al sistema como un conjunto de elementos interrelacionados y los clasificó en abiertos y cerrados. Los primeros realizan intercambios de materia, información, ideas, emociones, con el medio que los rodea; mientras los segundos permanecen aislados. En estos últimos es posible efectuar predicciones lógicas, ya que la evolución del estado inicial al final está plenamente establecida por un principio determinista: las relaciones de causalidad en un contexto de equilibrio estático, derivado de la segunda ley de la

---

[92] Maldonado, Carlos Eduardo y Gómez Cruz, Nelson Alfonso, *op. cit.*, nota 54, p. 12.

[93] *Ibidem*, p. 12. Los autores destacados son Gastón Bachelar (1884-1962), físico francés, autor, entre otras obras, de *El nuevo espíritu científico*; Georges Cangilhem (1904-1995), filósofo y médico francés, autor, entre otros, del ensayo *Lo normal y lo patológico,* y Alexandre Koyré (1892-1964), filósofo e historiador de la ciencia, autor, entre otras, de *Del mundo cerrado al universo infinito*.

[94] Ludwing Von Bertalanffy, *Teoría general de los sistemas*, México, Trillas,1990.

termodinámica. Estos casos en que el sistema se puede representar matemáticamente tuvieron mucho éxito en la predicción de fenómenos naturales, especialmente en el corto plazo, lo que llevó también a las ciencias sociales a intentar su aplicación.[95] Aquí surge ya uno de los límites de esta postura: las predicciones lógicas y la causalidad no son adecuados para responder a problemas autopoiéticos que se encuentran al borde del caos.

Carlos Eduardo Maldonado y Nelson Alfonso Gómez Cruz definen a las ciencias de la complejidad (como) el estudio de los sistemas, fenómenos y comportamientos de complejidad creciente, caracterizados por rasgos tales como autoorganización, emergencia, no linealidad, ausencia de control rígido, paralelismo, no centralidad, pluralismo lógico, turbulencias, inestabilidades, incertidumbre, adaptación, aprendizaje, ausencia de jerarquías, redes libres de escala, leyes de potencia, y otros.[96] Lo que muestra los límites de teorías disciplinares, como la de "sistemas", pero a su vez, pone en evidencia que la corrupción, en términos de sus características destacadas líneas arriba, puede encuadrar en esta delimitación. Lo que muestra ya el potencial de la diasdoralogía, como ciencia y como método.

Características que en nuestra opinión aparecen en la corrupción. En efecto, son un fenómeno de comportamiento complejo en donde interactúan el sistema jurídico-político, la sociedad civil organizada, las instancias encargadas del combate a la corrupción, la sociedad en su conjunto como posible víctima de las conductas corruptas; también, en la corrupción hay contextos autopoiéticos o de autoorganización, como se demuestra en las diversas maneras de percibir o entender la corrupción; en su trazabilidad, la corrupción es emergente y no lineal, porque surgen en momentos y contextos no predeterminados, y además se resiste a delimitaciones estrictas, atendiendo a la complejidad del ser

---

[95] Cardozo Brum, Myriam, "Las ciencias sociales y el problema de la complejidad", *Argumentos*, México, nueva época, año 24, núm. 67, septiembre-diciembre de 2011, p. 17.

[96] *Ibidem*, p. 47.

humano; se resisten a cualquier intento de control rígido (hermenéutico, lógico, jurídico, social, etcétera), no son lineales, porque entrecruzan el sistema vertical (arriba y abajo) y horizontalmente (de derecha a izquierda), como se acredita con las diversas instancias de control; su combate se pueden exigir al Estado o a sus agentes, pero también a otros seres humanos; la corrupción es plural, porque se presenta en diversos seres humanos y en distintos contextos sociales; también, la conducta corrupta está sujeta a inestabilidades, incertidumbres y turbulencias de todo tipo; su presencia genera redes solidarias entre las personas corruptas; provocan leyes y normas para su control, etcétera, lo que destaca su complejidad.

En el análisis de Edgar Morín, la acción es una decisión, una elección, pero es también una apuesta. En la noción de apuesta está la conciencia del riesgo y de la incertidumbre. Sostiene que: "Toda estrategia, en cualquier dominio que sea, tiene conciencia de la apuesta, y el pensamiento moderno ha comprendido que nuestras creencias más fundamentales son objeto de una apuesta". Como la acción es estrategia, para Edgar Morín "La estrategia permite, a partir de una decisión inicial, imaginar un cierto número de escenarios para la acción, escenarios que podrán ser modificados según las informaciones que nos lleguen en el curso de la acción y según los elementos aleatorios que sobrevendrán y perturbarán la acción".[97]

La estrategia lucha contra el azar, trata de utilizarlo, saca ventaja del azar, y busca la información. El dominio de la acción es muy aleatorio, muy incierto. Nos impone una conciencia muy aguda de los elementos aleatorios, las derivas, las bifurcaciones, y nos impone la reflexión sobre la complejidad misma. Así, "La acción supone complejidad, es decir, elementos aleatorios, azar, iniciativa, decisión, conciencia de las derivas y de las

[97] Morín, Edgar, *Introducción al pensamiento complejo*, *cit.*, nota 76, pp. 72-75, disponible en: *https://cursoenlineasincostoedgarmorin.org/images/descargables/Morin_Introduccion_al_pensamiento_complejo.pdf*, consultado el 11 de julio de 2024.

transformaciones".[98] Lo anterior es así porque los seres humanos, la sociedad, la empresa, son máquinas no triviales, o sea, no se conocen todos sus *inputs* y no se pueden predecir todos sus comportamientos. La complejidad necesita una estrategia. El pensamiento complejo no resuelve, en sí mismo, los problemas, pero constituye una ayuda para la estrategia que puede resolverlos. Así, el pensamiento complejo es una señal, una ayuda a la memoria, que le recuerde: "No olvides que la realidad es cambiante, no olvides que lo nuevo puede surgir y, de todos modos, va a surgir". La complejidad se sitúa en un punto de partida para una acción más rica, menos mutilante.[99]

Para Edgar Morín, entonces, el método es camino/ensayo/travesía/búsqueda y estrategia, para él: "Una teoría es la posibilidad de una partida", además, "teoría y método son los dos componentes indispensables del conocimiento complejo". Así, "El método es una estrategia del sujeto que también se apoya en segmentos programados que son revisables en función de la dialógica entre estas estrategias y el mismo caminar". De este modo, "El método/camino/ensayo/estrategia contiene un conjunto de principios metodológicos que configuran una guía para un pensar complejo". Estos principios metodológicos, simplificados de los propuestos por el autor, son los siguientes:

a) Principio sistémico u organizacional: permite relacionar el conocimiento de las partes con el conocimiento del todo y viceversa.
b) Principio hologramático: al igual que en un holograma cada parte contiene prácticamente la totalidad de la información del objeto representado, en toda organización compleja no solo la parte está en el todo, sino también el todo está en la parte.
c) Principio de retroactividad: con el concepto de bucle retroactivo rompemos con la causalidad lineal. Frente al

[98] *Idem*.
[99] *Idem*.

principio lineal causa-efecto nos situamos en otro nivel; no sólo la causa actúa sobre el efecto, sino que el efecto retroactúa informacionalmente sobre la causa permitiendo la autonomía organizacional del sistema.

d) Principio de recursividad: es un principio que va más allá de la pura retroactividad. Un proceso recursivo es aquel cuyos productos son necesarios para la propia producción del proceso. Es una dinámica autoproductiva y autoorganizacional.

e) Principio de autonomía/dependencia: este principio introduce la idea de proceso auto-eco-organizacional.

f) Principio dialógico: este principio ayuda a pensar en un mismo espacio mental lógicas que se complementan y se excluyen. El principio dialógico puede ser definido como la asociación compleja (complementaria/concurrente/antagonista) de instancias necesarias, conjuntamente necesarias para la existencia, el funcionamiento y el desarrollo de un fenómeno organizado.

g) Principio de reintroducción del cognoscente en todo conocimiento: es preciso devolver el protagonismo a aquel que había sido excluido por un objetivismo epistemológico ciego. Hay que reintroducir el papel del sujeto observador/computador/conceptuador/estratega en todo conocimiento. "El sujeto no refleja la realidad. El sujeto construye la realidad por medio de principios antes mencionados".[100]

Como se advierte, atendiendo a su contenido y características, la diasdoralogía se puede servir de ese "método-estrategia" y sus siete principios componentes, en la medida en que complementan su contexto heurístico, contribuyendo a resolver los

[100] Morín, Edgar; Roger Ciurana, Emilio y Domingo Motta, Raúl, *Educar en la era planetaria. El pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana*, Salamanca, España, UNESCO-Universidad de Valladolid, Instituto Internacional para el Pensamiento Complejo, Universidad de El Salvador, 2002, pp. 19-32.

problemas que la corrupción plantea; estrategia y principios que se pueden aplicar sin mayores esfuerzos de explicar el fenómeno de la corrupción.

En refuerzo de esta opinión, podemos decir que Carlos Eduardo Maldonado y Nelson Alfonso Gómez Cruz sostienen que las ciencias sociales y humanas requieren abrirse de acuerdo con el informe de la Comisión *Gulbenkian*, de un lado hacia la sociedad y de otra parte, y de un modo muy fundamental, abrirse a las ciencias llamadas naturales y a las tecnologías (ingenierías), porque se trata de abrirse a los progresos cruzados que en otros dominios científicos están teniendo lugar.[101] Lo que constituye una invitación a innovar en este campo del conocimiento.

Una crítica podría ser el estatuto de cientificidad de lo complejo. Aquí destacamos que las ciencias de la complejidad son ciencia: A) en el sentido del rigor: rigor conceptual, metodológico, matemático, computacional, sintáctico y demás; B) en el sentido griego de la episteme, un término que desborda (o abarca) a la ciencia y a la filosofía (como serían conocidas posteriormente) y que, por tanto, no se reduce ni a la ciencia ni a la filosofía; C) son ciencia de frontera, fundada en problemas de frontera.[102] Además, se puede distinguir entre las ciencias de la complejidad y el pensamiento complejo, a saber: porque se trata de argumentos, demostraciones, lógica(s), rigor, experimentos, modelaciones y simulaciones que han enriquecido de manera fundamental la comprensión del mundo y del universo, y que constituyen, a todas luces, una auténtica revolución en el conocimiento, de un avance de la ciencia, un progreso del conocimiento humano (la episteme), no exclusivamente por vía de acumulación sino, además y principalmente, por vía de rupturas y discontinuidades.[103]

A las teorías mencionadas, además de la crítica nietzscheana al positivismo y su reducción a interpretaciones, debemos eva-

---

[101] Maldonado, Carlos Eduardo, y Gómez Cruz, Nelson Alfonso, *op. cit.*, nota 54, p. 115.

[102] *Ibidem*, p. 61.

[103] *Ibidem*, pp. 61 y 62.

luarlas a la luz de los argumentos que formula Paul Feyerabend en torno a la ciencia, al afirmar que podemos enumerar métodos empíricos, aducir ejemplos históricos; usando estudios de caso podemos intentar demostrar la inherente complejidad de la investigación y preparar así al científico para la ciénaga en que va a penetrar. Tal procedimiento le dará una idea general de la riqueza del proceso histórico en que él quiere influir; le animará a dejar atrás cosas infantiles, como la lógica y los sistemas epistemológicos; le ayudará a pensar en derroteros más complejos, y esto es todo lo que podemos hacer, dada la naturaleza del material.[104]

Por lo que, con sus reservas, aceptaremos que la metodología estratégica de la complejidad es compatible con la propuesta de la diasdoralogía, por lo que procederemos a destacar las aportaciones de la diasdoralogía para enfrentar el problema de la corrupción.

Las posturas destacadas —en particular las vinculadas con las ciencias de la complejidad— pretenden resolver los problemas que se derivan de la tensión entre el sujeto cognoscente y su relación con el objeto de conocimiento. Como lo sostienen Carlos Eduardo Maldonado y Nelson Alfonso Gómez Cruz, el estudio de los sistemas, fenómenos y comportamientos que se caracterizan por su complejidad creciente corresponde exactamente a aquella clase de situaciones en las que una pluralidad (multiplicidad o diversidad; que es la marca distintiva de la complejidad) no puede ser reducida de ninguna manera a un momento anterior, a una instancia inferior; en fin, a un multiplicidad más elemental o simple.[105]

En el caso del fenómeno de la corrupción ya destacamos que, aunque posee elementos históricos, económicos, normativos, éticos, políticos, culturales, sociales, y sicológicos, entre otros, no es reductible a las categorías de esas disciplinas, porque, como se

---

[104] Feyerabend, Paul, *Adiós a la razón*, 3a. ed., México, Tecnos, 2005, pp. 20 y 21.

[105] Maldonado, Carlos Eduardo y Gómez Cruz, Nelson Alfonso, *op. cit.*, nota 54, p. 72.

acreditó en el libro *La diasdoralogía como una teoría del fenómeno de la corrupción en México*, el contenido de esas conductas trasciende al contenido de las disciplinas que la estudian.

En este contexto, en nuestra opinión, el análisis de la corrupción en la época actual —el siglo XXI— requiere de estructuras epistemológicas como las ciencias de la complejidad —en sus dimensiones científica y metodológica— que los aborden con un enfoque integral.

V. Aportaciones de la diasdoralogía al análisis del problema de la corrupción

La primera aportación es obvia. La diasdoralogía se constituye en una crítica a la manera tradicional o "especializada" de abordar los análisis en torno a la corrupción, al mostrar que los abordajes históricos, jurídicos, políticos, sociales, económicos, éticos o morales, en sí mismos, son insuficientes para abordar de manera aislada ese problema.

En su dimensión positiva, como segunda aportación, se muestra a la diasdoralogía como un proceso constructivo, porque permite generar explicaciones más integrales en torno al fenómeno de la corrupción, incorporando variables contextuales asociadas a los análisis históricos, jurídicos, políticos, sociales, económicos, éticos o morales de orden interno en el fenómeno y externo a él, que originalmente se ignorarían. Otras aportaciones son:

1. Permite construir conceptos y derivaciones en torno al fenómeno de la corrupción.
2. Visualiza a la corrupción como un fenómeno, proceso o problema complejo, por lo que rechaza soluciones "simplistas" o "especializadas".
3. Con el apoyo de la estrategia, destaca que el problema de la corrupción debe abordarse de manera completa integrando el mayor número de variables posibles.

4. Permite abordar el fenómeno de la corrupción en una doble vertiente: como fenómeno (objeto de estudio) y como problema (como un conjunto de procesos problematizables susceptibles de múltiples soluciones).
5. Destaca el valor del ambiente en la búsqueda de soluciones al problema de la corrupción.
6. Alerta sobre soluciones pseudocompletas, destaca lo limitado de las soluciones exclusivamente ético-normativas, económicas, políticas, culturales, sociales, etcétera, lo que permite entender por qué, a pesar de todos los esfuerzos realizados, es imposible incidir o terminar con el problema de la corrupción.
7. Busca soluciones al problema de la corrupción en espacios ajenos a las cuestiones exclusivamente normativas, acudiendo a la enciclopedia de las ciencias sociales, sin ignorar las respuestas de la psicología o de las neurociencias.
8. Proporciona herramientas o métodos para construir procesos para resolver algunos de los problemas que la corrupción plantea.

Lo anterior muestra que es factible justificar a la diasdoralogía como una teoría de complejidad científica y metodológicamente para explicar el fenómeno de la corrupción. En ese contexto, para avanzar con nuestra investigación, procederemos a establecer las relaciones entre el fenómeno de la corrupción y la psicología. La pretensión es simple: mostrar cómo la psicología —en su dimensión conductual— cuenta con herramientas para descifrar la conducta que actúa fuera de determinados estándares.